

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

### Tabla de contenido

<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>1</b>
<b>VIGENCIA 2023 .....</b>	<b>1</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Estado de la rendición de cuentas de la entidad.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 Diagnóstico de la entidad. ....</b>	<b>3</b>
<b>2.2 Grupos de interés de la entidad .....</b>	<b>4</b>
<b>3. Objetivos de la rendición de cuentas.....</b>	<b>7</b>
<b>3.1 Objetivo general.....</b>	<b>7</b>
<b>3.2 Objetivos específicos.....</b>	<b>7</b>
<b>3.3 Indicadores de impacto.....</b>	<b>7</b>
<b>3.4 Marco normativo.....</b>	<b>8</b>
<b>3.5 Conceptualización. ....</b>	<b>9</b>
<b>3.5.1 Audiencias públicas:.....</b>	<b>9</b>
<b>3.5.2 Documentos CONPES:.....</b>	<b>9</b>
<b>3.5.3 Control Social: .....</b>	<b>9</b>
<b>3.5.4 Derecho de acceso a la información pública: .....</b>	<b>9</b>
<b>3.5.5 Diálogos ciudadanos: .....</b>	<b>9</b>
<b>3.5.6 Rendición de cuentas: .....</b>	<b>9</b>
<b>3.5.7 Transparencia.....</b>	<b>10</b>
<b>4. Estrategia de rendición de cuenta.....</b>	<b>10</b>
<b>4.1 Elementos de la rendición de cuentas.....</b>	<b>10</b>
<b>4.1.2 Componente de Información.....</b>	<b>10</b>
<b>4.1.2 Componente de Diálogo.....</b>	<b>10</b>
<b>4.1.3 Componente de Responsabilidad.....</b>	<b>10</b>
<b>4.2 Metodología de rendición de cuentas. ....</b>	<b>10</b>
<b>4.2.1 Alistamiento .....</b>	<b>11</b>
<b>4.2.2 Diseño .....</b>	<b>14</b>
<b>4.2.3 Preparación.....</b>	<b>15</b>
<b>4.2.4 Ejecución. ....</b>	<b>16</b>
<b>4.2.5 Seguimiento y evaluación.....</b>	<b>16</b>

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA  
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión

## 1. Introducción

El proceso de rendición de cuentas asume un papel fundamental al permitir que la entidad informe y explique tanto a la ciudadanía como a sus grupos de valor acerca de su gestión, decisiones, acciones y contribuciones para el desarrollo y fortalecimiento económico del Departamento de Caldas. Práctica, que, además, reviste un carácter de obligación legal.

Es así como, desde el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas, se han incorporado estrategias y mecanismos de rendición que dan cuenta de una gestión más transparente y que fomenta la participación de la ciudadanía, participación, que a su vez, empodera el control social al permitir que los ciudadanos ejerzan influencia en la toma de decisiones y en la evaluación de los resultados de la entidad.

Por consiguiente, este documento se genera con el objetivo de presentar el estado actual de la entidad en relación con el proceso de rendición de cuentas. Su propósito principal es orientar y facilitar la ejecución del cronograma y las etapas del proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2023. Estas acciones se realizan en consonancia con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

## 2. Estado de la rendición de cuentas de la entidad

### 2.1 Diagnóstico de la entidad.

Para el periodo correspondiente a 2022, la entidad llevó a cabo el evento de rendición por medio de la plataforma social Facebook, lo que permitió un amplio alcance y la oportunidad de involucrar a la ciudadanía de manera directa.

Para asegurar la interacción y participación de la comunidad, se habilitó un mecanismo que posibilitó a los ciudadanos enviar sus preguntas e inquietudes relacionadas con las acciones emprendidas, los resultados obtenidos y los proyectos desarrollados por la entidad. Estas preguntas fueron recopiladas previamente mediante un cuestionario, con el propósito de agilizar y focalizar la discusión.

La audiencia se llevó a cabo bajo la dirección del equipo directivo de la entidad en el auditorio de la Sala Rafael Uribe de la gobernación de Caldas, en el cual se expusieron los logros principales de la entidad durante la vigencia en el marco administrativo y misional, habitando el chat de preguntas, para una mejor interacción entre los líderes de la entidad y los ciudadanos interesados, fomentando la transparencia y la responsabilidad en la gestión.

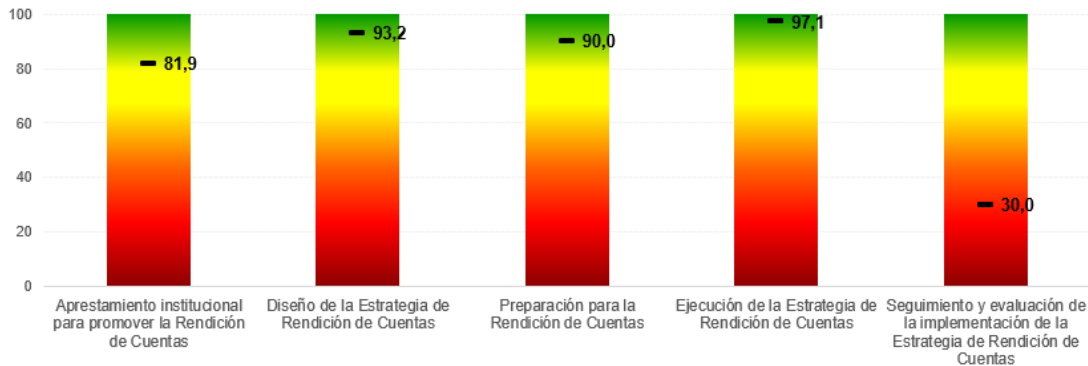
Adicionalmente, con el fin de brindar un acceso a la información y garantizar la participación informada, se publicó el informe pertinente para la consulta de la ciudadanía. Este informe fue difundido con una antelación de 5 días previos a la audiencia, proporcionando a los ciudadanos el tiempo necesario para revisar y comprender el contenido antes de formular sus preguntas y comentarios.

Finalmente se ha llevado a cabo un autodiagnóstico siguiendo la herramienta proporcionada por la Función Pública. El propósito fundamental de esta evaluación es determinar el nivel de madurez del proceso dentro de nuestra entidad y, además, identificar oportunidades concretas de mejora. Estas mejoras planificadas serán esenciales para enriquecer nuestra estrategia en el transcurso del año 2023.

### Autodiagnóstico del proceso de rendición de cuentas:

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	81,5
	Nivel perfeccionamiento

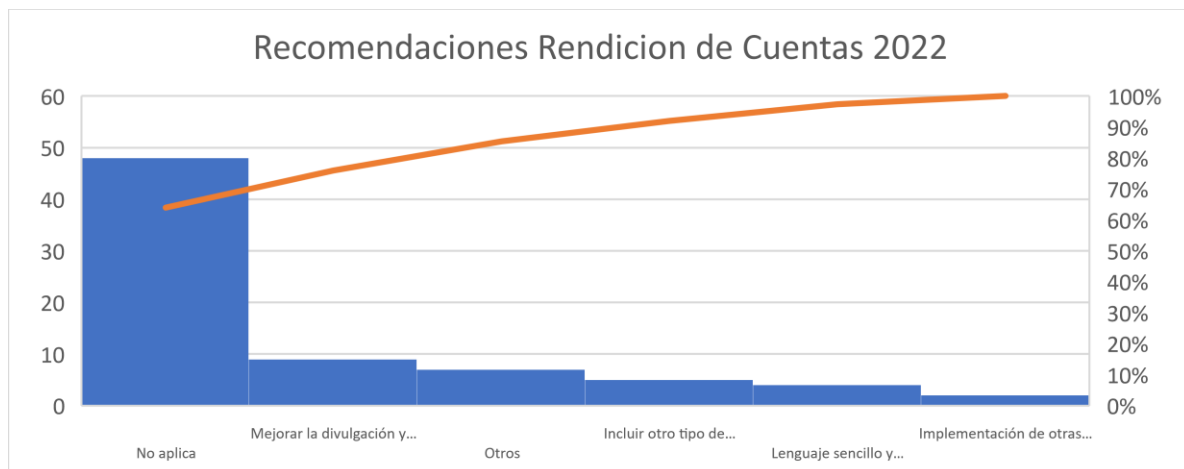
### Autodiagnóstico por etapas:



Bajo este mismo contexto, se ha llevado a cabo una encuesta de percepción enfocada en el proceso de rendición de cuentas. El objetivo principal de esta encuesta es obtener un panorama detallado de los temas que capturan mayor interés entre nuestros grupos de valor. Además, buscamos recoger recomendaciones y sugerencias que puedan enriquecer el ejercicio de rendición de cuentas que se llevará a cabo durante el periodo 2023.

Los resultados de esta encuesta reflejan un patrón consistente en torno a ciertas áreas de mejora. Específicamente, las opiniones compartidas destacaron la importancia de reforzar la divulgación y la convocatoria del evento de rendición de cuentas.

Una observación valiosa que se repite en las respuestas es la necesidad de presentar el ejercicio de rendición de cuentas en un lenguaje claro y comprensible para todos. Este llamado a la claridad lingüística es esencial para asegurar que la información transmitida sea accesible y relevante para todos los miembros de nuestra comunidad.



## 2.2 Grupos de interés de la entidad

En el marco de nuestra estrategia de rendición de cuentas, la entidad se basa en un enfoque fundamental: la identificación precisa de los grupos de valor y las partes interesadas. Este enfoque orienta y da forma a toda nuestra estrategia, así como a las actividades y eventos que la componen.

Reconocemos la importancia de comprender a fondo a quienes son impactados directa o indirectamente por nuestras acciones. La inclusión de estos grupos de valor en la

Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión

planificación y ejecución de nuestra estrategia asegura que sus necesidades, preocupaciones y expectativas sean tenidas en cuenta de manera integral. Esto, a su vez, contribuye a crear una comunicación más efectiva, transparente y significativa con todos los involucrados.

### Grupos de valor de la entidad.

Línea	Grupos de valor	Canales de comunicación	
Servicios financieros.	Entidades Territoriales Entidades Descentralizadas Servidores públicos y contratistas sujetos de crédito libranzas.	Presencial. Escrito. Virtual. Telefónico.	Reuniones. Eventos. Capacitación. Visitas contratista. Comercial.
Banca de Desarrollo.	Entidades municipales, departamentales y nacionales o internacionales Asociaciones Público - Privadas Contratista de obra y de interventoría.	Presencial. Escrito. Virtual. Telefónico.	Reuniones. Eventos. Capacitación. Mesas técnicas de trabajo.
Unidades de negocio.	Personas jurídicas de carácter oficial, privadas o mixtas, de interés general para el desarrollo del Departamento de Caldas.	Presencial Escrito Virtual Telefónico	Reuniones. Eventos. Capacitación.

Grupos de valor transversales	Canales de comunicación
Organismos de Control.	Página Web. Medios digitales. Rendiciones de cuentas. Respuestas a solicitudes de información.
Representantes de los gremios y la academia. Veedurías ciudadanas, ciudadanos interesados en los temas institucionales.	Página web. Rendición de cuentas. Atención presencial.
Medios de comunicación, prensa, radio, televisión.	Cadena de correos electrónicos Ruedas de prensa- plan de medios.
Corporaciones políticas administrativas de elección popular – Asamblea Departamental de Caldas	Rendiciones de cuentas.
Entidades estatales del nivel nacional encargadas de la formulación, implementación o supervisión de recursos- Ministerio de Hacienda.	Telefónico, correo electrónico, correspondencia.
Servidores Públicos, Proveedores y contratistas, exfuncionarios, excontratistas.	Presencial. Escrito. Virtual. Telefónico.

### 2.3 Necesidades de información identificadas.

Con el propósito de organizar y consolidar la información que será presentada en el evento de Rendición de Cuentas, se ha llevado a cabo un proceso de clasificación basado en los

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA  
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión

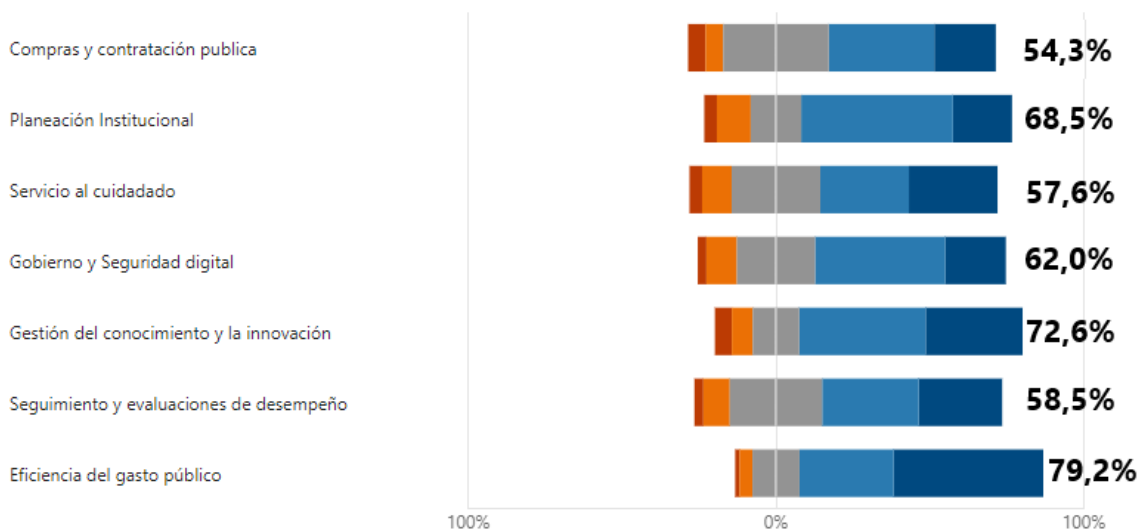
resultados de la encuesta de percepción que realizamos. Esta encuesta nos permitió evaluar el nivel de interés que la ciudadanía tiene respecto a diversos temas institucionales y proyectos de impacto regional que se lideran y acompañan desde la entidad.

El objetivo principal de esta evaluación es garantizar que el evento se brinde información que sea realmente relevante y valiosa para nuestros grupos de valor.

Se implementó una metodología de evaluación que va desde no me interesa a me interesa mucho, así:

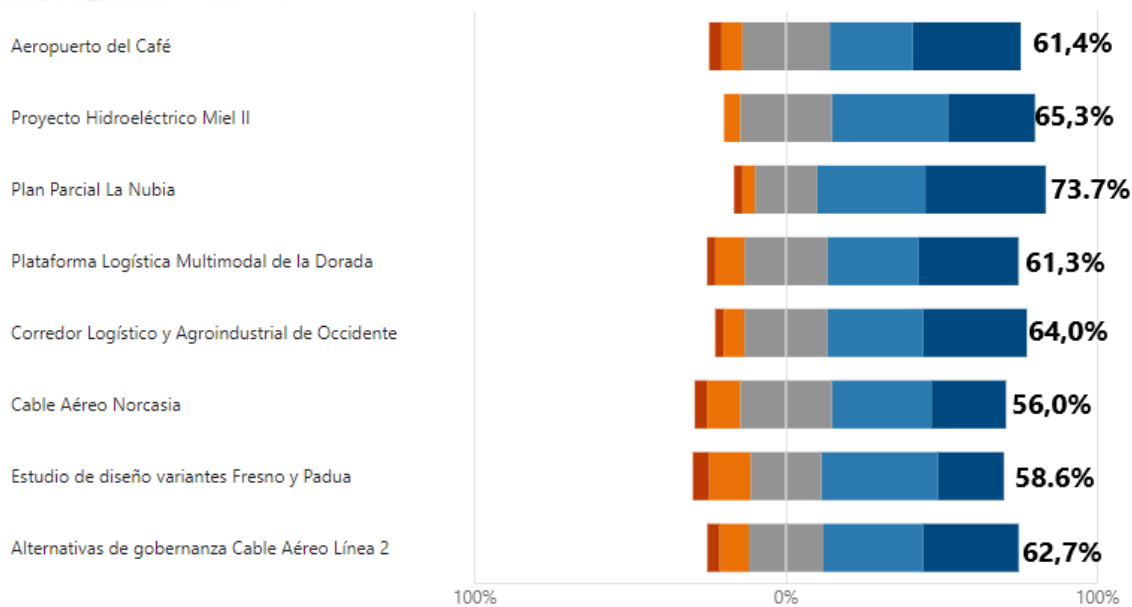
■ No me interesa  
 ■ Me interesa poco  
 ■ Me genera curiosidad  
 ■ Me interesa  
 ■ Me interesa mucho

Presentando los siguientes resultados a nivel institucional:



Se observa, que el tema de mayor interés para la ciudadanía es la Eficiencia del Gasto Publico (79,2%) seguido por Gestión del Conocimiento y la innovación (72,6%) y Planeación Institucional (68,5%).

A nivel de proyectos los resultados fueron:



Se percibe que para la ciudadanía el proyecto de Plan Parcial La Nubia genera mucho interés (73,7%), seguido por el proyecto Hidroeléctrico Miel II (65,3) y Corredor Logístico Agroindustrial (64%).

**Ver anexo 1.** Encuesta de percepción de temas de interés para el evento de rendición de cuentas

### 3. Objetivos de la rendición de cuentas

#### 3.1 Objetivo general.

Proporcionar información significativa sobre la gestión institucional, respaldada por datos precisos y actualizados, y presentada en un lenguaje claro y comprensible para el público en general. Esto se logrará mediante la implementación de diversas estrategias comunicativas y la utilización de mecanismos participativos, a fin de generar confianza y transparencia tanto con los grupos de interés como con los grupos de valor vinculados a nuestra entidad.

#### 3.2 Objetivos específicos.

- Informar y presentar en lenguaje claro y comprensible los resultados de la gestión institucional y garantizar la transparencia y el acceso a la información.
- Fomentar la interacción con los grupos de valor y la ciudadanía en general.
- Implementar la estrategia de rendición de cuentas que incluya actividades de comunicación, publicidad, socialización, convocatoria y diálogos con la ciudadanía.
- Dar respuesta oportuna a las peticiones realizadas por la comunidad y tener en cuenta sus solicitudes en los planes de mejoramiento de la entidad.
- Promover la cultura de rendición de cuentas.

#### 3.3 Indicadores de impacto

Tipo de indicador	Indicador	Medición del indicador	Meta
-------------------	-----------	------------------------	------



Resultado.	Numero de eventos de rendición de cuentas realizados durante la vigencia.	Numero de eventos realizado / Numero de eventos programados.	1 Evento de rendición de cuentas.
Resultado.	% de satisfacción de la ciudadanía con el evento de rendición de cuentas.	% de satisfacción.	Mayor o igual al 85%.
Resultado.	Numero de espacios participativos realizados en la estrategia de rendición de cuentas.	Numero de espacios participativos realizados / Numero de espacios participativos determinados.	3 espacios de participación.

### 3.4 Marco normativo

La estrategia de rendición de cuentas debe realizarse teniendo en cuenta el siguiente marco normativo:

Normatividad	Descripción
Ley 1712 de 2014.	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Ley 1755 de 2015.	Ley que regula el derecho fundamental de petición.
Ley 2195 de 2022.	Programa de Transparencia y Ética Pública.
Ley Estatutaria 850 de 2003.	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. Artículo 9. Principio de transparencia.
Ley Estatutaria 1712 de 2014.	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley Estatutaria 1755 de 2015.	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición.
Ley Estatutaria 1757 de 2015.	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Ley 2013 de 2019.	Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.
Ley 134 de 1994.	Por medio de la cual se dictan normas sobre mecanismos de Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017.	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 201.	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021.	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).
Documento CONPES 167 de 2013.	Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción.



Documento CONPES 3654 de 2010.	Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
Documento CONPES 3785 de 2013.	Enmarca los lineamientos de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano y adopta el modelo de Gestión Pública Eficiente, dirigido a mejorar la calidad de la gestión, como la prestación de los servicios provistos por las entidades de la Administración Pública. Que la Ley 1712 de 2014, "por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", señala que sus sujetos obligados deberán observar lo establecido por la estrategia de Gobierno en Línea en cuanto a la publicación y divulgación de información pública.
Manual Único de Rendición de Cuentas 2019.	El objetivo es: "Ser la única guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional".

### 3.5 Conceptualización.

- 3.5.1 Audiencias públicas:** Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.
- 3.5.2 Documentos CONPES:** Los documentos CONPES son el resultado de un trabajo coordinado y concertado entre diferentes entidades e instituciones del Gobierno nacional, donde se establecen acciones específicas para alcanzar los objetivos propuestos, más allá de las acciones misionales.
- 3.5.3 Control Social:** Derecho y deber de los ciudadanos que consiste en participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados, tiene por objeto el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejerzan funciones públicas.
- 3.5.4 Derecho de acceso a la información pública:** Es el derecho fundamental que tiene la persona para conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de las entidades públicas obligadas por ley a su difusión.
- 3.5.5 Diálogos ciudadanos:** Escenarios virtuales y/o presenciales de interacción entre las entidades públicas y los ciudadanos para garantizar su participación y control social permanente sobre la evaluación a la gestión y sus resultados.
- 3.5.6 Rendición de cuentas:** Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA  
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión

**3.5.7 Transparencia:** Principio de la administración pública, que propende por la democratización y libertad de acceso a la información y la inclusión ciudadana. Orienta el manejo adecuado de los recursos públicos, la integridad de los servidores, el acceso a la información, los servicios y la participación ciudadana en la toma de decisiones, que se logra mediante la rendición de cuentas, la visibilización de la información, la integridad y, la lucha contra la corrupción.

## 4. Estrategia de rendición de cuenta

### 4.1 Elementos de la rendición de cuentas.

#### 4.1.2 Componente de Información.

Este componente se enfoca en proporcionar la información requerida por los ciudadanos, utilizando los canales de comunicación adecuados y de manera oportuna. La clave aquí es la planificación y la claridad en el método. La información debe ser actual, de alta calidad y pertinente, y expresada en un lenguaje común y comprensible para todos los ciudadanos.

A través de este componente, se debe presentar la gestión institucional durante un periodo determinado, resaltando los logros y resultados de interés.

#### 4.1.2 Componente de Diálogo.

El objetivo de este componente es fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades y sus grupos de valor. Esto se logra a través de canales y herramientas de comunicación diversos, tanto presenciales como virtuales. La idea es generar espacios que promuevan la participación ciudadana, permitiendo la expresión de distintos puntos de vista y la construcción de acuerdos en torno al desarrollo de la gestión pública y sus resultados.

Encuentros tanto físicos como en línea contribuyen a fortalecer la interacción y el compromiso.

#### 4.1.3 Componente de Responsabilidad.

Este componente implica la capacidad de la entidad de asumir las consecuencias en caso de incumplimiento. También abarca el fomento de un comportamiento adecuado tanto en los servidores públicos como en la ciudadanía hacia el proceso de Rendición de Cuentas.

Esto se logra a través de gestiones que promuevan una cultura de rendición, implementando mecanismos de corrección y mejora en sus planes institucionales para abordar los compromisos y evaluaciones identificados durante los diálogos. Asimismo, incluye la capacidad de las autoridades para responder ante el control ejercido por la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, lo que puede implicar el cumplimiento de obligaciones o la aceptación de sanciones en caso de que la gestión no cumpla con las expectativas.

### 4.2 Metodología de rendición de cuentas.

En concordancia con las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el diálogo entre las entidades públicas y la ciudadanía surge a través de "prácticas en las cuales las entidades públicas, después de proporcionar información, explicaciones y justificaciones, o responden a las inquietudes de los ciudadanos en relación con sus acciones y decisiones. Estos intercambios se llevan a cabo en espacios de contacto directo, ya sean eventos presenciales con distintos enfoques, tanto generales como segmentados y focalizados, o bien, a través de medios virtuales habilitados por las nuevas tecnologías. Estos encuentros generan la posibilidad de una interacción activa, un diálogo

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA  
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión

de preguntas y respuestas y aclaraciones en relación con las expectativas mutuas dentro de la relación".

En vista de lo anterior, a continuación, se detallan las etapas que conforman la Estrategia de Rendición de Cuentas adoptada por la entidad para la vigencia 2023:

#### 4.2.1 Alistamiento

- **Identificación del equipo de rendición de cuentas.**

La implementación de la estrategia de rendición de cuentas inicia teniendo en cuenta las directrices establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas. Para ello, la entidad forma al equipo líder y de apoyo.

El primer paso consiste en identificar las dependencias involucradas en el proceso. Cada dependencia tiene un rol específico y responsabilidades designadas, que son fundamentales para el suministro de información y la interacción en el diálogo.

Oficina Subgerencia	Rol	Responsabilidades
Gerente.	Aprobación de la estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidir y aprobar las fechas del cronograma de rendición de cuentas.</li> <li>• Revisar y aprobar el informe y la presentación para el evento de rendición de cuentas.</li> </ul>
Oficina de planeación.	Líder de la estrategia de Rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>• Presentarla para aprobación la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>• Capacitar, socializar y sensibilizar al equipo de rendición de cuentas sobre los elementos, lineamientos distritales y metodologías a implementar para el desarrollo de los diálogos ciudadanos y/o audiencias públicas.</li> <li>• Consolidar y publicar los informes de gestión y/o de rendición de cuentas.</li> <li>• Orientar metodológicamente la planeación y realización de las actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas.</li> <li>• Definir un esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de la rendición de cuentas.</li> <li>• Facilitar la integración de las áreas para la realización de las actividades.</li> <li>• Hacer seguimiento al cumplimiento de actividades como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</li> </ul>
Oficina de comunicaciones.	Coordinar las campañas de difusión y socialización de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la logística para la realización de las actividades de Audiencia Pública de la rendición de cuentas.</li> </ul>

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA  
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión

	oferta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y publicar piezas comunicativas en lenguaje claro para la divulgación de información de gestión, previo a los espacios de rendición de cuentas.</li> <li>• Publicar las noticias e información de gestión en redes sociales, sitio web y demás canales que consideren pertinentes para contribuir en el proceso de rendición cuentas permanente y conforme al plan de comunicaciones adoptado por la entidad.</li> <li>• Diseñar, liderar y ejecutar las actividades de convocatoria al evento de rendición de cuentas.</li> <li>• Apoyar la estructuración y actualización del sitio web / Rendición de cuentas conforme a la normatividad.</li> </ul>
Subgerencia Comercial / Atención al Ciudadano.	Coordinador de las acciones de relación con la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la información de PQRSD de la entidad.</li> <li>• Realizar el seguimiento respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias – PQRS generadas por la ciudadanía en los espacios de rendición de cuentas.</li> </ul>
Oficina de sistemas	Facilitador de herramientas informáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la gestión en la infraestructura tecnológica que permita el uso de herramientas informáticas dentro de los ejercicios de Rendición de Cuentas.</li> </ul>
Oficina de control interno	Evaluador de la estrategia de rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar y verificar el cumplimiento de la estrategia de rendición conforme al cronograma de trabajo adoptado por la entidad.</li> </ul>
Áreas misionales	Suministro de la información de valor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar y liderar los eventos de diálogo ciudadano.</li> <li>• Suministrar la información con los resultados de valor para entregar a la ciudadanía.</li> <li>• Participar en el evento de rendición de cuentas de la entidad.</li> <li>• Responder las inquietudes y requerimientos de la ciudadanía planteados en los espacios de rendición de cuentas.</li> </ul>

• **Articulación con el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.**

El componente de "Rendición de Cuentas" dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Infi-Caldas, representa un pilar fundamental en la estrategia. Aquí se delinean de manera clara y precisa las actividades que se llevarán a cabo durante la vigencia 2023 para dar vida a los aspectos esenciales de la Rendición de Cuentas.

Ambos planes trabajan de manera conjunta para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la interacción con los ciudadanos.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA  
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión

- **Capacitación al equipo de trabajo.**

La Oficina de Planeación desempeñará un papel crucial al brindar capacitación y socialización al equipo líder de rendición de cuentas. Este enfoque es fundamental para dotar al equipo de las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo con éxito el proceso de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2023.

- **Temas para abordar.**

Además de los lineamientos normativos, los temas que serán abordados comprenderán las necesidades expresadas tanto por la ciudadanía como por los grupos de valor. Estas necesidades fueron recopiladas a través de una encuesta de percepción realizada por la entidad el pasado 10 de agosto.

**Temario normativo:**

- ✓ Descripción del contexto de la entidad.
- ✓ Avances y resultados en cuenta a:
  - ❖ Plan de acción institucional.
  - ❖ Proyectos estratégicos y transversales.
  - ❖ Resultados de las unidades de negocio.
  - ❖ Población impactada.
  - ❖ Recurso humano de la entidad.
  - ❖ Contratación de la entidad.
  - ❖ Presupuesto aprobado / presupuesto ejecutado.
  - ❖ Ejecución presupuestal.
  - ❖ Tramites de la entidad.
  - ❖ Acciones de mejora.
  - ❖ Espacios de participación ciudadana.
- ✓ Conclusiones.

**Temario requerido por los grupos de valor.**

- ✓ Gestión institucional.
  - ❖ Gestión del conocimiento y la innovación.
  - ❖ Racionalización del gasto público.
  - ❖ Planeación institucional.
  - ❖ Gobierno y Seguridad digital.
  - ❖ Gestión del talento humano.
- ✓ Portafolio de servicios de la entidad.
- ✓ Impacto en los objetivos de desarrollo sostenible a través de la gestión de proyectos.

- **Recursos para el proceso de rendición de cuentas.**

La entidad se encuentra debidamente equipada con los recursos necesarios, tanto humanos como tecnológicos y financieros, para llevar a cabo la implementación de los espacios de rendición de cuentas y diálogos ciudadanos.

En cuanto al recurso humano, se dispone de un equipo conformado por gerente, secretarios, subgerentes y profesionales especializados, quienes desempeñan un papel crucial en los espacios de rendición de cuentas. Además, estos líderes son los encargados de guiar e implementar el plan de acción institucional.

En lo que respecta a los recursos tecnológicos, se han implementado herramientas que permiten a la ciudadanía acceder a información detallada sobre las actividades, programas y servicios de la entidad. Esta información se encuentra disponible en el sitio web oficial

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA  
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión



<https://infi.gov.co/index.php/participa>; así como en las redes sociales tales como Facebook e Instagram. Además, se utilizan medios como videos, noticias, Facebook Live y Microsoft Teams, junto con dispositivos electrónicos, para facilitar la interacción con el público.

En el ámbito financiero, Inficaldas ha programado el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, así como los recursos requeridos para el desarrollo del informe de rendición y el material audiovisual.

#### 4.2.2 Diseño

- **Estrategia de rendición de cuentas.**

La etapa de diseño constituye un momento clave en la creación de la estrategia de rendición de cuentas, consolidando elementos provenientes de la etapa de aprestamiento previamente mencionada. En esta fase, se elabora la estructura integral de la estrategia, considerando las acciones a ser implementadas en las fases subsiguientes.

En el diseño se establecen los espacios específicos de diálogo que darán vida a la rendición de cuentas. Además, se determina cuáles grupos de valor serán convocados para participar en estos espacios de diálogo, asegurando una representación adecuada de los distintos intereses involucrados.

Ver **anexo 3. Cronograma de la estrategia de rendición de cuentas.**

- **Componente de comunicación**

#### **Información en sitio web y redes sociales.**

Entendiéndose la rendición de cuentas como un proceso permanente en la gestión pública, la entidad publicará en su sitio web de manera trimestral los resultados del seguimiento al plan de acción institucional, en el botón transparencia y acceso a la información pública / planeación, presupuesto e informes / Plan de acción: <https://infi.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/203-2023pda>.

Así mismo, realizará divulgación constante de noticias y comunicados de prensa para mantener informadas a las personas sobre los temas que adelanta la entidad.

<https://infi.gov.co/>

<https://www.facebook.com/INFICALDAS>

<https://www.instagram.com/inficaldas/?hl=en>

[https://www.youtube.com/channel/UC-9L\\_NHRS4EhZtDtfNGbRw](https://www.youtube.com/channel/UC-9L_NHRS4EhZtDtfNGbRw)

#### **Canales de atención al ciudadano.**

Inficaldas mantendrá su compromiso de brindar canales de atención al ciudadano, tanto presenciales como virtuales, con el propósito de recibir y atender las inquietudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) planteadas por la ciudadanía. Esta disposición asegura el pleno ejercicio del derecho de las personas al acceso a la información pública y el cumplimiento de la Ley 1755 de 2015, que regula el Derecho Fundamental de Petición y reemplaza un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### **Micrositio de rendición de cuentas.**

La Oficina de Planeación asumirá la tarea de mantener al día la información relacionada con el proceso de rendición de cuentas de la entidad, en el micrositio específico destinado a este fin. En este esfuerzo, contará con el respaldo de la Oficina de Comunicaciones y

Sistemas, cuyo objetivo es asegurar que la información publicada en el micrositio cumpla con los criterios de lenguaje claro, comprensible y atractivo para la población objetivo.

<https://infi.gov.co/index.php/participa>

- **Mecanismos de participación para el evento de rendición de cuentas.**

Durante la vigencia 2023, se llevarán a cabo diversos espacios de diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor de INFI, con el objetivo de informar, explicar y rendir cuentas sobre los avances, desafíos y resultados de la gestión del instituto. Nuestra meta es realizar una rendición de cuentas que sea comprensible, creíble y cercana a las comunidades que servimos.

Con este propósito, se ha diseñado la estrategia "Agentes de la Transparencia". Esta iniciativa busca fomentar la participación y empoderamiento de la ciudadanía, permitiendo que los ciudadanos se involucren como "agentes", bajo este rol, abordarán casos directamente relacionados con las acciones y gestión de INFI, así como el uso de los recursos públicos.

La estrategia consta de dos componentes principales:

**Laboratorio de Pistas y Museo Interactivo:**

Se proyecta la creación de un espacio interactivo con un museo de hechos importantes y datos relevantes de INFI. Aquí, los agentes podrán explorar y comprender mejor nuestra labor.

**Conversatorio Participativo – Evento de rendición de cuentas:**

En este espacio, los agentes participarán activamente resolviendo preguntas y cuestionando los resultados socializados por la entidad. Además, se creará una plataforma en línea interactiva llamada "Agentes de la Transparencia", que contendrá toda la información relacionada con la rendición de cuentas. Esta plataforma incluirá un buzón de inquietudes para recoger preguntas previas al evento y durante el mismo, permitiendo un seguimiento efectivo de los requerimientos de los ciudadanos.

La convocatoria para este evento se realizará con 30 días de anticipación, conforme a la normatividad establecida. Invitaremos a las partes interesadas mediante un oficio enviado por correo electrónico, además de difundir la invitación a través de nuestras redes sociales y la página web de la entidad: [www.infi.gov.co](http://www.infi.gov.co). Para motivar la participación, nuestros colaboradores compartirán videos convocando a la ciudadanía a este importante encuentro de diálogo.

#### 4.2.3 Preparación.

La etapa de preparación implica llevar a cabo todas las acciones necesarias para habilitar a la entidad en cumplir con los objetivos y metas previamente establecidos durante la fase de diseño. Durante esta fase, se genera toda la documentación e información esencial para la rendición de cuentas, se abordan y resuelven posibles problemas o dificultades que puedan surgir en el proceso y se establecen las coordinaciones y acuerdos fundamentales para asegurar el éxito de la rendición de cuentas.

En esta etapa, se emprenden diversas actividades cruciales. Una de ellas consiste en la recopilación, verificación y validación exhaustiva de la información que se presentará en los



informes de rendición de cuentas. Este paso garantiza la integridad y la confiabilidad de la información que será compartida con los diferentes públicos.

Asimismo, se lleva a cabo la organización y coordinación meticulosa de las actividades de divulgación y promoción dirigidas a la ciudadanía. La comunicación efectiva es esencial para asegurar que la comunidad esté informada sobre el proceso y pueda participar de manera significativa.

Es importante destacar que esta etapa de preparación debe ser llevada a cabo de manera rigurosa y minuciosa. Este enfoque garantiza que la información presentada en la rendición de cuentas sea completa, precisa y confiable. Además, asegura que los objetivos y metas delineados durante la etapa de diseño sean alcanzados de manera efectiva.

Dentro del conjunto de acciones que se llevarán a cabo en esta etapa se encuentran:

- Recopilación de la información
- Diseño de formatos de recolección de información y evaluación del proceso
- Elaboración del informe
- Elaboración de la presentación
- Elaboración de los recursos visuales
- Organización logística del evento
- Preparación y desarrollo de la convocatoria
- Publicación del informe

#### 4.2.4 Ejecución.

En esta fase se ponen en marcha las acciones destinadas a la publicación, difusión y comunicación de información, así como al establecimiento de espacios de diálogo que involucran la participación activa de los grupos de valor y de interés.

Tras la culminación del Ejercicio de Evento de Rendición de cuentas, anualmente se procede a la publicación del Informe en la página web de la entidad. Este informe detalla la participación de cada proceso misional en los espacios de diálogo con sus respectivos grupos de interés. Este documento refleja el compromiso y las contribuciones de cada proceso en relación con su comunidad de interés.

En paralelo, se realiza una encuesta temática que se difunde en la Página Web y Redes Sociales de la entidad. Esta encuesta permite que la ciudadanía comparta sus puntos de vista y recomendaciones con respecto a la información previamente publicada. La Oficina de Comunicaciones desempeña un papel fundamental al crear elementos gráficos que respalden la convocatoria para revisar la documentación y participar en la encuesta.

La Oficina de Planeación, asume la responsabilidad de recopilar y analizar la información obtenida a través de la encuesta. Basándose en los datos recopilados, la oficina elabora un informe que refleja las percepciones y recomendaciones de la ciudadanía. Este informe es un componente esencial para comprender las perspectivas de la comunidad y mejorar la transparencia y efectividad del proceso de rendición de cuentas.

#### 4.2.5 Seguimiento y evaluación.

La fase de monitoreo y evaluación representa un paso esencial para examinar los resultados y el impacto alcanzados mediante la rendición de cuentas, con el objetivo de identificar tanto los logros como las áreas que requieren mejoras para los futuros procesos.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA  
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión

En esta etapa, se realiza un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos durante la ejecución de la rendición de cuentas. Se identifican indicadores y criterios de evaluación que permiten medir la efectividad del proceso. Con base en estos elementos, se elaboran informes correspondientes que documentan los logros y los desafíos encontrados.

Además, se procede a responder y dar seguimiento a las inquietudes y sugerencias planteadas por la ciudadanía. Esta retroalimentación es de gran importancia, ya que promueve la participación de la comunidad y contribuye a la mejora continua del proceso de rendición de cuentas.

Es fundamental destacar que esta fase de seguimiento y evaluación desempeña un papel crucial en la garantía de la transparencia y eficacia del proceso. Además, fortalece la confianza y la legitimidad de la gestión pública al demostrar el compromiso con la mejora continua. También permite la identificación de oportunidades para mejorar y ofrece la retroalimentación necesaria para realizar ajustes y mejoras en los procesos futuros de rendición de cuentas.

Las acciones requeridas en esta fase incluyen:

- Responder y publicar las preguntas ciudadanas en un plazo máximo de 15 días calendario después de la Rendición Pública de Cuentas.
- Evaluar la Rendición de Cuentas considerando:
  - ✓ Medición de satisfacción y percepción ciudadana por parte de los grupos de valor e interés, utilizando los formatos establecidos.
  - ✓ Evaluar el desempeño del Equipo Líder, identificando debilidades, retos y oportunidades institucionales, implementando acciones de mejora si corresponde, y divulgando mejoras a la ciudadanía.
  - ✓ Evaluar la contribución de la Rendición de Cuentas en la gestión de la entidad, considerando resultados e impactos, para determinar si los ejercicios de diálogo generaron evaluaciones de la gestión por parte de los grupos de valor, interacciones efectivas entre directivos y grupos de valor, y acuerdos para mejorar la gestión institucional.
- Realizar un seguimiento de los compromisos asumidos con los grupos de valor e interés en la Rendición Pública de Cuentas.

#### **Proyectó**

Johana Castro Cardona  
Profesional Especializado de Planeación